

Amueblamiento

Titulación: Técnico Superior en Amueblamiento (LOGSE)**Duración: 2 años**

HORARIO DE TARDE

*Formación práctica en empresas en el segundo curso.***Competencias:**

Este profesional estará en disposición para proyectar obras de amueblamiento y acondicionamiento de espacios interiores, generalmente partiendo de módulos de mobiliario ya existentes, para cocinas, baños, salones, dormitorios, locales comerciales, etc. Para ello, participa proyectando en contacto directo con titulados de rango superior, gestiona y coordina los trabajos de técnicos, así como de los oficios que intervengan en la realización del proyecto.

Plan de estudiosORGANIZACIÓN POR MÓDULOS Y
HORAS SEMANALES POR CURSO

	1º	2º
Dibujo artístico	7	
Dibujo técnico	3	
Expresión volumétrica	5	
Historia de la arquitectura y de su entorno ambiental	2	
Tecnología y sistemas constructivos	6	
Proyectos	7	
Tecnología y sistemas constructivos: amueblamiento		8
Historia del mueble		2
Mediciones, presupuestos y planificación de obras		2
Proyectos: amueblamiento		14
Formación y orientación laboral		4
Proyecto final y Formación práctica en empresas, estudios o talleres		210 <i>horas totales</i>

Condiciones de acceso:**SIN REQUISITOS ACADÉMICOS****CON PRUEBA DE ACCESO GENERAL Y ESPECÍFICA**
(20% de las plazas ofertadas):

- Tener 19 años cumplidos en el año de realización de la prueba.
- Tener 18 años cumplidos en el año de realización de la prueba, si se acredita estar en posesión de un Título de Técnico relacionado con el Ciclo al que se desea acceder.

CON REQUISITOS ACADÉMICOS**SÓLO CON PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO** (50% de las plazas ofertadas):

- Título de Bachiller o declarado equivalente (1).

EXENTOS DE PRUEBA (30% de las plazas ofertadas):

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en una familia profesional relacionada con las enseñanzas que se desee cursar.
- Título de Bachiller, modalidad de artes, o Bachillerato artístico experimental.
- Título superior de Artes Plásticas y Título superior de Diseño.
- Título superior de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.
- Licenciatura de Bellas Artes. Arquitectura.
- Ingeniería Técnica en Diseño Industrial.
- Quién, teniendo Título de Bachiller, acredite experiencia laboral de, al menos, un año relacionada directamente con el Ciclo Formativo a que aspira.

(1) Titulación equivalente:

- Título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño.
- Graduado en Artes Aplicadas.
- Título de Técnico Especialista.
- Título de Técnico Superior de Formación Profesional Específica.

Pruebas de acceso**PRUEBA DE ACCESO GENERAL:**

La prueba consistirá en la realización, por escrito, de un ejercicio sobre cuestiones propuestas por el tribunal, y un comentario de texto. Tanto los contenidos de las cuestiones, como el comentario de texto, estarán relacionados con los currículos correspondientes al Bachillerato.

Duración de la prueba: 2 horas.

PRUEBA DE ACCESO ESPECÍFICA:

La prueba específica de acceso al *Ciclo Formativo de Grado Superior de Amueblamiento* constará de dos partes:

PRIMERA PARTE:

Duración de la prueba: 1:30 horas.

Consistirá en la realización de un dibujo a partir de un modelo dado, valorándose la utilización adecuada de las técnicas y los procedimientos de representación bidimensional, además de la capacidad del aspirante para analizar gráficamente la forma propuesta, distinguiendo sus elementos estructurales básicos, siendo capaz de representarlos en una síntesis compositiva y expresiva personal.

Contenido: en formato DIN A3, con lápices de grafito hay que dibujar a mayor tamaño que el original, el modelo dado.

Materiales: Papel DIN A3, adecuado para el dibujo a lápiz. Lápices de grafito para dibujo artístico, goma, difumino, etc.

Criterios de evaluación:

- El encaje, la proporción y la composición dentro del formato hasta 4 puntos.
- La entonación y valoración del clarooscuro hasta 3 puntos.
- La expresividad del dibujo (línea, textura, mancha y detalle) hasta 3 puntos.

SEGUNDA PARTE:

Duración de la prueba: 3 horas.

Se basará en la ejecución de una obra bidimensional sobre un tema propuesto, en estrecha relación con el ciclo formativo de grado superior de Amueblamiento, para lo cual los aspirantes deberán realizar los bocetos oportunos conteniendo los datos y las vistas necesarias para su legibilidad gráfica, valorándose la capacidad para aplicar metódicamente y según el caso, los procedimientos descriptivos básicos del diseño objetual o del diseño gráfico y para utilizar, de acuerdo con las propias intenciones creativas, las posibilidades expresivas de los elementos gráficos o plásticos, así como la adecuación funcional.

Desarrollo:

A partir del tema y espacio propuesto:

- Dibujo necesario, mediante croquis y/o bocetos, para la comprensión del espacio propuesto, con definición de formas y dimensiones.
- Alzado y Perspectiva en color, del mostrador u otro mobiliario de diseño propio.
- Breve descripción (memoria), explicando el espacio, las necesidades del mismo, las soluciones adoptadas, los materiales usados y los acabados. Cálculo de la superficie total y útil (descontando mobiliario). Extensión máxima A4 por una cara.

Presentación:

- Formato tamaño A3 (dibujos) y A4 (memoria).
- Técnica del croquis: lápiz.
- Técnica de la perspectiva color: mixta.

Materiales:

- Bolígrafo. Lápiz ó Portaminas. Goma de borrar.
- Juego de Escuadra y Cartabón tamaño mediano (30 cm aprox.). Regla de 50 cm aprox.
- Materiales para colorear tipo: lápices de colores, rotuladores, ceras, pastel, acuarelas, temperas, etc. (elección libre por el aspirante).
- Papel "Guarro" de dibujo lineal en formato A3, para la croquización y bocetos. Papel "Guarro" para colorear en formato A3, para la Perspectiva.

Criterios de evaluación:

- Creatividad y Composición hasta 4 puntos (mínimo exigible 2 puntos).
- Descripción y Datos hasta 3 puntos (mínimo exigible 1,5 puntos).
- Ejecución técnica y Perspectiva hasta 3 puntos (mínimo exigible 1,5 puntos).

El plazo de presentación de solicitudes para cursar los ciclos formativos de enseñanzas profesionales y superiores de artes plásticas y diseño para el curso escolar 2019/20, será :

Del 1 y el 31 de mayo para las personas que deben realizar prueba de acceso.

Del 1 y el 20 de junio, ambos inclusive para las personas que se acojan al supuesto de exención de dicha prueba.

Los ciclos formativos son enseñanzas presenciales y es obligatoria la asistencia a todas las clases.